

Francisco López Bárcenas

¿Un partido político indígena en Oaxaca?

Hace más de un lustro, justo después de la firma de los acuerdos de San Andrés sobre derechos y cultura indígenas, cuando el gobierno federal hacía todo por encontrar alternativas que justificaran el incumplimiento de la palabra empeñada, algunos intelectuales le ofrecieron el camino para hacerlo, proponiendo que en lugar de reconocer a los pueblos como sujetos de derechos éstos formaran partidos políticos y disputaran el poder sin modificar las reglas para hacerlo ni las funciones de las estructuras que buscaban ocupar. No se entendía, y parece que seis años después todavía no se entiende, que la lucha indígena va en otro sentido: cambiar las formas de hacer política y el fin de ésta, que deje de ser patrimonio de un grupo privilegiado de exquisitos para ponerla al servicio de las mayorías.

Lo anterior viene a cuento porque en Oaxaca un grupo de organizaciones que se autodenominan indígenas han decidido constituirse en partido político local para disputar el poder en los órganos de representación del Estado. Entre los argumentos que han esgrimido para tomar esta decisión se encuentran que todos los partidos políticos existentes han ignorado a los pueblos indígenas y éstos han quedado sin representación, por lo que su voz no será escuchada en los próximos años en los ámbitos institucionales. En ese sentido tienen razón, pero eso no es garantía de que ellos sí lo harán. La duda adquiere sustento si no se pierde de vista que muchos de los representantes de partido no representan a los indígenas no porque no quieran, sino porque los intereses de grupo a que se suman para llegar al puesto se los impide, además de que las reglas del ejercicio del poder están diseñadas con una lógica que niega la posibilidad de ejercer los derechos de los pueblos indígenas, por más voluntad que se tenga.

También opera en ese sentido la composición de las organizaciones que participan en el proyecto. El Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) tiene una larga historia, no toda ella muy clara. Formado a principios de los años 80 para defender las tierras y recursos naturales de los triquis de la región baja, detener la represión caciquil y luchar por las libertades democráticas, en sus primeros años tuvo que enfrentar una fuerte represión que costó la vida a cientos de sus miembros; sus fundadores originales cayeron víctimas de la represión o se alejaron de la organización, al grado de que hoy día son contado los que participan en ella. El relevo generacional también modificó su proyecto político, y su independencia y combatividad de antaño ha sido cuestionada públicamente por organizaciones indígenas y líderes de opinión, sobre todo porque en los últimos años se les ha visto muy cerca del gobierno estatal.

La Nueva Izquierda Oaxaqueña (Nioax), por su parte, es un desprendimiento de la Unión Campesina Democrática (UCD), organización que formalmente pertenece al Partido de la Revolución Democrática y actualmente ocupa la dirección de ese partido en el estado, pero que también se le ha visto muy cerca de la Secretaría de Gobierno y algunos hasta aseguran que es quien hace el trabajo sucio a la actual administración. Antes de ser Nioax sus dirigentes fueron promotores del "voto útil" a favor de Vicente Fox, pero se constituyeron en organización después de que quedaron fuera del reparto de puestos. La organización más reciente es el Frente Nacional Indígena y Campesino (FNIC), formada también de un desprendimiento del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB), después de que su dirigente -el mismo que ahora encabeza la nueva organización- fue expulsado por no poder demostrar el destino de los dineros originalmente dirigidos a las comunidades que participaban en la organización.

Si a esto se suma que en sus actos públicos se ha visto junto a ellos a ex funcionarios del gobierno estatal, crece la duda sobre si verdaderamente buscan beneficios para las comunidades indígenas que militan en sus filas o se

trata de un proyecto partidista como cualquier otro, que comienza enarbolando ideales democráticos y termina siendo un obstáculo a ellos. Eso está por verse. Lo que ya es bastante claro es que en sus actos públicos ninguna de las organizaciones que impulsa el partido indígena se ha pronunciado por el derecho de autonomía de las comunidades indígenas, ni por el respeto a los acuerdos de San Andrés. Porque aunque nadie está obligado a hacerlo, es claro que concretan las demandas de los pueblos indígenas de México en la actualidad, independientemente de las formas específicas que adquieran en cada caso.